

	<b>Control Operacional del Consumo de Agua Potable y Energía Eléctrica</b>	<b>Código: ITP-GA-PO-05</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.6</b>	<b>Revisión: 1</b>
		<b>Página 1 de 4</b>

## 1. Propósito

Establecer los lineamientos y las actividades para el control operacional del consumo del Agua Potable y la Energía Eléctrica.

## 2. Alcance

Este procedimiento se aplica a todas las áreas y actividades derivadas del proceso educativo del IT Parral

## 3. Políticas de operación

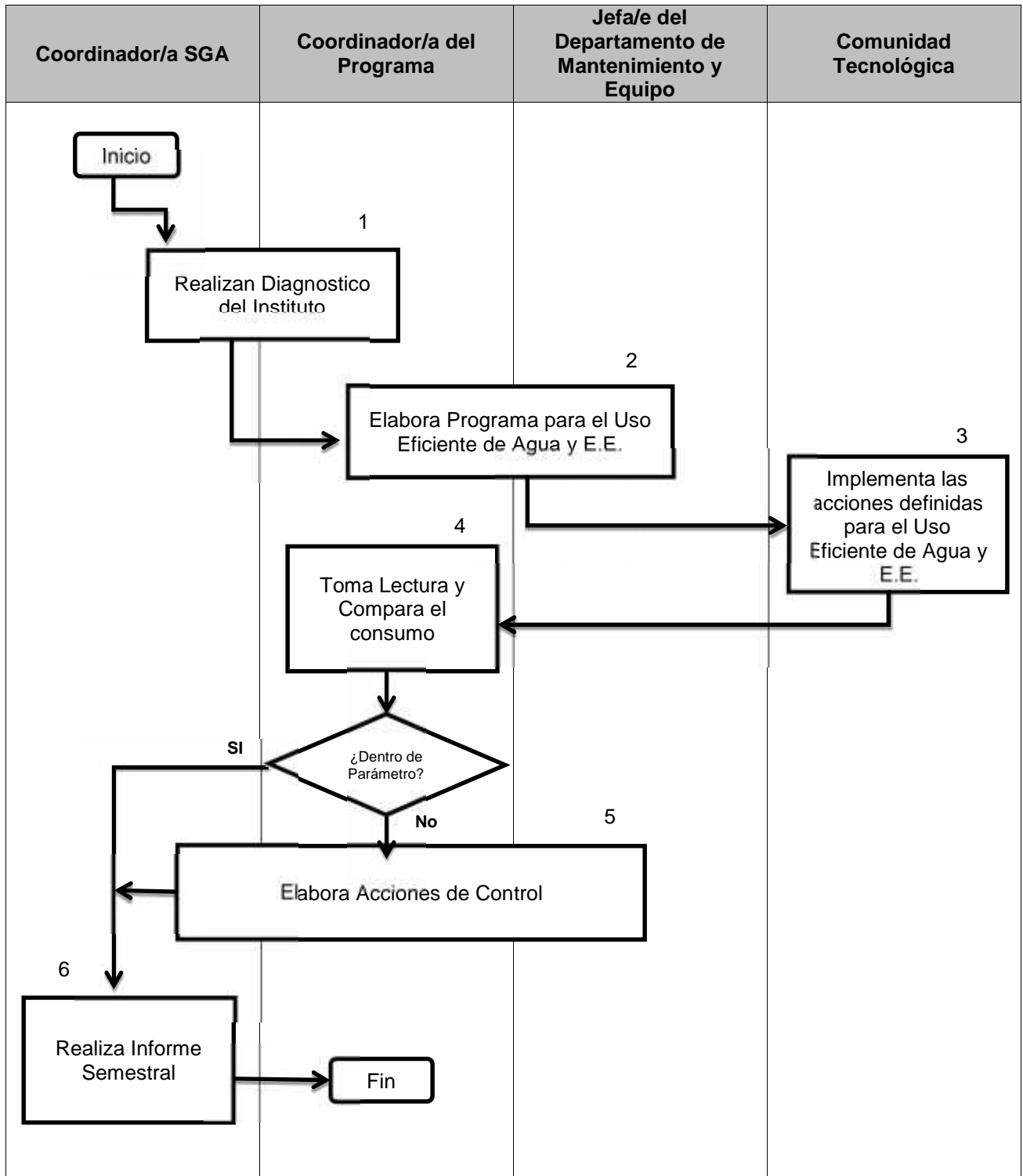
- 3.1. El (la) Director (a) del plantel, hacen cumplir las normas federales, estatales y municipales legales en materia de uso y consumo de agua y energía eléctrica.
- 3.2. El (la) Coordinador (a) del programa, debe difundir los lineamientos y actividades relacionados con el control operacional para el consumo de agua y energía eléctrica.
- 3.3. El (la) Coordinador (a) del programa verifica que se cumpla con los lineamientos y actividades para el control operacional del consumo de agua y energía eléctrica.
- 3.4. El (la) Coordinador (a) del SGA, debe elaborar el informe semestral del impacto de las actividades de control operacional en la disminución del consumo de agua y energía eléctrica

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>	
<b>ELABORÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
Ing. Daniel Clemente Sebastián Méndez Representante de Dirección 3 de Agosto de 2015	Ing. Alfredo Ríos Fernández Director 7 de Agosto de 2015

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original**



#### 4. Diagrama del procedimiento.



	<b>Control Operacional del Consumo de Agua Potable y Energía Eléctrica</b>	<b>Código: ITP-GA-PO-05</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.6</b>	<b>Revisión: 1</b>
		<b>Página 3 de 4</b>

## 5. Descripción del procedimiento

<b>Secuencia de etapas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
1.- Realizan Diagnostico del Instituto.	<p>1.1 Realiza un Diagnostico de la Institución en Materia de Energía Eléctrica</p> <p>1.2 Registra el Inventario de equipos con consumo de E.E. en el ITP-GA-PO-05-01 y de Equipos de Consumo de Agua ITP-GA-PO-05-02.</p> <p>1.3 Recopila la información de consumo de los 2 últimos años y la concentra en ITP-GA-PO-05-03 (E.E.) y ITP-GA-PO-05-04 (Agua Potable)</p>	<p>Coordinador/a SGA</p> <p>Coordinador/a del Programa</p>
2.- Elabora Programa para el Uso Eficiente de E.E.	<p>2.1 En base al diagnóstico elabora el programa ambiental para el uso eficiente de Agua y E.E., así como tomando en cuenta Actividades de Control Operacional en el Consumo de Energía Eléctrica ITP-GA-PO-05-05 y agua ITP-GA-PO-05-06.</p> <p>2.2 Integra el programa en el ITP-GA-PO-05-07.</p> <p>2.3 En base al programa se actualiza el Programa de Mantenimiento Preventivo y/o se generan órdenes de mantenimiento correctivo.</p> <p>2.4 Se difunde el programa a la comunidad tecnológica</p>	<p>Coordinador/a del Programa</p> <p>Jefa/e del Departamento de Mantenimiento y Equipo</p>
3. Implementa las acciones definidas para el Uso Eficiente de la E.E.	<p>3.1 Aplica las acciones del programa para el uso eficiente de Agua y E.E.</p> <p>3.2 Utiliza los medios oficiales de comunicación para dar comentarios sobre el programa.</p>	Comunidad Tecnológica
4.- Toma Lectura y Compara el consumo	<p>4.1 Toma lectura mensual y registra en ITP-GA-PO-05-03 y ITP-GA-PO-05-04 el consumo y compara el resultado con el periodo anterior.</p> <p><b>¿Se encuentra dentro de parámetro?</b></p> <p><b>SI</b> Pasa a Punto 5</p> <p><b>No</b> Pasa a punto 6</p>	Coordinador/a del Programa
5.- Elabora Acciones de Control	<p>5.1 Se analiza causas y se elaboran acciones para el uso eficiente de E.E.</p> <p>5.2 Si es el caso se actualiza las Actividades de Control Operacional en el Consumo de Energía Eléctrica ITP-GA-PO-05-05 y/o ITP-GA-PO-05-06 para Agua Potable.</p>	<p>Coordinador/a SGA</p> <p>Coordinador/a del Programa</p> <p>Jefa/e del Departamento de Mantenimiento y Equipo</p>
6.- Realiza Informe Semestral	<p>6.1 En base a los resultados, acciones de corrección o mejora, avance de programas, etc., realiza informe semestral que se integrara al informe de revisión por la dirección</p>	Coordinador/a SGA

**Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.**

	<b>Control Operacional del Consumo de Agua Potable y Energía Eléctrica</b>	<b>Código: ITP-GA-PO-05</b>
	<b>Referencia a la Norma ISO 14001:2004 4.4.6</b>	<b>Revisión: 1</b>
		<b>Página 4 de 4</b>

## 6. Documentos de referencia

DOCUMENTO
Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía
Ley de Aguas Nacionales

## 7. Registros

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Inventario de equipos con consumo de Energía Eléctrica	1 año	Coordinador/a del Programa	ITP-GA-PO-05-01
Inventario de equipos con consumo de Agua Potable			ITP-GA-PO-05-02
Concentrado de Consumo de Energía Eléctrica			ITP-GA-PO-05-03
Concentrado de Consumo de Agua Potable			ITP-GA-PO-05-04
Actividades de Control Operacional en el Consumo de Energía Eléctrica			ITP-GA-PO-05-05
Actividades de Control Operacional en el Consumo de Agua Potable			ITP-GA-PO-05-06
Programa Ambiental			ITP-GA-PO-05-07

## 8. Glosario

NA

## 9. Anexos

NA

## 10. Cambios a esta versión

Cambios de esta versión		
No. De revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	21 de Febrero 2011	Original
1	7 de Agosto de 2015	Evoluciona a SIG de SNEST a ITP. Se unifica Energía Eléctrica Y Agua Potable

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.